

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 359-2016-MDP/A

Pachacamac, 02 de Diciembre del 2016

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC,

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política de personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17 de Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2016-MDP/A de fecha 19 de Enero de 2016 se dispone el cambio del Régimen Laboral de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pachacamac al Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 234-2016-MDP/A de fecha 11 de Setiembre de 2016 se designó a la OPCI Ivon Margarita Valdivia Gómez en el cargo de confianza de Sub Gerente de Logística de la Municipalidad Distrital de Pachacamac.

Que, mediante Memorandum N° 326-2016-MDP/GAD de fecha 21 de Octubre del 2016, la Sub Gerente de Logística, solicita a la Sub Gerencia de Recursos Humanos la programación de vacaciones a partir del día 01 de Diciembre al 15 de Diciembre de 2016 (15 días).

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 333-2016-MDP/A de fecha 10 de Noviembre de 2016 se otorgó uso frías de vacaciones a la OPCI Ivon Margarita Valdivia Gómez – Sub Gerente de Logística, a partir del 01 de Diciembre al 15 de Diciembre del 2016.

Que, a través de Memorandum N° 370-2016-MDP/GAF de fecha 29 de Noviembre del 2016 la Gerencia de Administración y Finanzas comunica a la Sub Gerencia de Recursos Humanos que por motivo de necesidad de servicio y debido a la recarga laboral del fin de año para el cumplimiento de la meta es necesario reprogramar el periodo vacacional de la Sub Gerente de Logística hasta el próximo año.

Que, mediante Informe N° 544-2016-MDP/GAF-SORU de fecha 01 de Diciembre del 2016, la Sub Gerencia de Recursos Humanos dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas informa a la Secretaría General que debido a la necesidad de servicio y por el cumplimiento de metas 2016, la OPCI Ivon Margarita Gómez – Sub Gerente de Logística solicita la postergación de sus vacaciones hasta una nueva programación.



"Atto de la Consolidación del Mande Orgu"

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 46-2016-MDP/C de fecha 28 de Noviembre de 2016 se encargó el despacho de Alcaldía al Teniente Alcalde Señor Rogor Maximiliano Oliva Macías, con facultades y atribuciones inherentes a dicho cargo, mientras dure las vacaciones de Señor Alcalde Hugo León Ramos Lescano, a partir del 3° al 10 de Diciembre de 2016.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27872 - Ley Orgánica de Municipalidades:

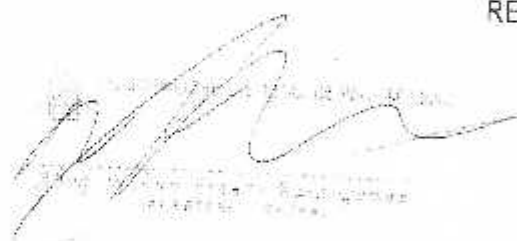
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 323-2016-MDP/A de fecha 10 de Noviembre del 2016, dando así efecto las de vacaciones a la CPC IVON MARGARITA VALDIVIA GOMEZ - Sub Gerente de Logística.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Estadística e Informática, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web de Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Panchaetia, dentro del día siguiente de su aprobación.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


Maximiliano Oliva Macías
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía


Municipalidad Distrital de Panchaetia
Maximiliano Oliva Macías
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

